

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 098

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 04 de junio 2019

Hora: 09: 28 Horas

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro, Omar Cortez Quintana

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°097
- Exposición de las Organizaciones del Sector de Paillaco; Club Paillaco
- Exposición Coordinación de Cultura, Sra. Natalia Barros
- Exposición Avalanche del Volcán, Sr. Andrés Bossolo
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°098 de fecha 04 de junio 2019.

Análisis Acta N°097 se leen los acuerdos

Sr. Cortez: Desea retrotraer su voto en el acuerdo N°10, ya que le faltaban antecedentes, y por desconocimiento bajo ningún motivo se deben cortar esos árboles, de acuerdo a visita realizada en terreno, y a lo informado por parte de DAOMA, los árboles no son meritorios para sacarlos del Parque Municipal, esos maitenes no se van a sacar y también es importante ir viendo el proyecto.



Sr. Hernández: También fue a mirar, y los maitenes es partidario que se saquen y se reemplacen por otras especies nativas, ya que igual quitan espacio para el fin.

Sr. Matus: En página N°11 se refiere al porcentaje, esta el 48% para la Municipalidad, y el 52% para quien hace el trabajo, pero falta las obligaciones de quien hace el trabajo, porque tiene que sacar los troncos, tiene que hacer limpieza, y el arreglo del cerco.

Sr. Presidente, Carlos Barra: En el Contrato lo dice, de acuerdo a lo informado por parte de la Administración.

Sr. Matus: Insiste que debiese haber quedado en el acta.

Sr. Inzunza: Quizás agregar al acuerdo, conforme a lo estipulado con el contrato del prestador del servicio.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: En las bases debe quedar establecido.

En página N°5 antepenúltimo párrafo, corregir la palabra constatar.

Y en acuerdo N° 3 pregunta sobre el corte de árboles del gimnasio se imagina que se va hacer un llamado a licitación. El destino de las maderas debemos verlo nosotros.

Sr. Gallardo: En página N°12 párrafo N°2, corregir sigla ASEMUCH

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Esta bien escrito, de acuerdo a la institución de la cual se trata.

Y en la presentación de los Colonos de Tinquilco, corregir apellido del Tesorero, es Metig

Sr. Hernández: Desea agradecer a los Concejales que se haya discutido el tema en Concejo pasado con tanta vehemencia y pasión acerca de el corte de los árboles, en los 6 años que lleva como Concejal, primera vez que nos enfrentamos a una negociación de tantos árboles que se van a extraer, y también a un tema contractual de los porcentajes que ustedes sacaron muy bien la cuenta, es bueno que a medida que los Concejales tengan el expertiz en algunos temas, es bueno que lo manifiesten, felicita a los Concejales Julio Inzunza y Juan Matus.

En relación a los Colonos de Tinquilco, cree que sería bueno reunirse nuevamente con ellos, y tratar los 3 puntos que considero importante, primero, cómo nosotros nos hacemos parte de responsabilizar a la gente, como en el caso del incendio, ya que fue un hecho fortuito, pero se pone en riesgo todo un patrimonio, ya que por un descuido nos pudo haber generado un tremendo perjuicio al Medio Ambiente.

Por otro lado, ellos vienen a elevar una solicitud para hacer una medición hacia un sector Tinquilco, Huerquehue, La Barda, Paillaco en relación a las construcciones



que no tienen saneadas sus fosas sépticas, sería bueno realizar un Piloto hacia ese sector.

También en los mismos sectores poder desarrollar una ruta turística, aparte de los atractivos que ya existen como el lago Tinquilco, y el Parque Huerquehue entre otros.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Pregunta al Director de SECPLAC si los árboles que están en calle Caupolicán donde se está haciendo el estacionamiento, quedan los árboles ahí.

Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown: DAOMA dice que no se deben sacar.

Sr. Inzunza: Le parece buena la decisión si son árboles en buen estado se deben dejar, es importante rescatar y cuidar árboles sobre todo los nativos, la prioridad de los árboles no pueden estar sobre estacionamiento.

Sr. Cortez: Lo que se acaba de resolver del proyecto de SECPLAC, es una constante que le gustaría que se diera para adelante, tuvimos una visión que tiene que ver con el desarrollo de la comuna, que en algún momento había obviado un tema que es transversal, cuando hacemos la corrección, y nos cuadramos de acuerdo a un informe que viene de la unidad del Medio Ambiente, hacemos que la temática sea transversal.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el acta N°097 de fecha 28 de mayo 2019 con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza, Juan Matus y Juan Carlos Gallardo.

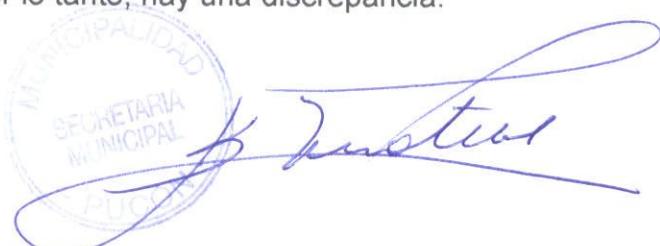
Correspondencia recibida y despachada:

1.- Ord. Interno N° 027, de fecha 10 mayo 2019 del Director de Seguridad Pública en respuesta a solicitud del Concejal Omar Cortez Quintana.

2.-Ord. N°152 de fecha 3 de junio 2019, del Director del Departamento de Educación el Sr. Alejandro Duran, en relación al Art. N°11 de acuerdo a la ley 20.119 se debe tomar el acuerdo.

Sr. Alejandro Duran: Hay 9 establecimientos educacionales que se encuentran en paro en este momento, y solo 2 están trabajando, siendo la Escuela de Paillaco, y la Escuela El Claro, en total tenemos 486 alumnos atendidos, y 1984 alumnos que se encuentran sin clases, es la situación actual de esta paralización de carácter indefinido.

Hay varias temáticas que hace el Colegio de profesores, una de ellas es la titularidad de las horas a contrata, donde el Ministerio accede a la titularidad a profesores que tienen 30 horas, pero no así, Docentes que tienen 39 horas, donde por mucho tiempo han estado haciendo 44 horas, 5 horas a contrata no las toma como titularidad, por lo tanto, hay una discrepancia.



También está el tema de los Profesores Diferenciales, donde no se les reconoce sus especialidades por parte del Ministerio de Educación, también está el tema de la deuda histórica de los profesores, también se agrega el tema de los terceros y cuartos medios donde no se les agrega las horas de Historia y Educación Física

Las consecuencias de todo esto son económicas, ya que, si los alumnos no están siendo atendidos, no ingresa la subvención, nuestro sistema se paga por alumno que asiste a clases, no por alumno matriculado, por lo tanto, si el alumno no asiste, el Ministerio no paga, si esto se dilata, seremos perjudicados con el tema de las subvenciones.

Sr. Hernández: Como primera cosa, Pucón en la educación municipalizada, es el número uno de la región, esto se agradece al trabajo tanto del DAEM, junto a su equipo técnico, profesores, apoderados, alumnos y los asistentes de la educación. Si se acogen a un paro obedece nada mas a la justicia en relación a lo que ellos realizan, apoyan a este paro, cree que son 7 u 8 medidas que son absolutamente justas, solicita otorgarles el apoyo, lo están haciendo ajustado a derecho.

Hacer la excepción y dar una señal de apoyar es este el momento de tomar una decisión de lo que proponga el Señor Alcalde, lo apoyo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay una explicación de carácter técnica, de la cual primero quiere conocer este informe desde el Ministerio del por qué se tomó esta determinación, se lo solicita al DAEM.

Sr. Cortez: Primero, eliminación de las horas obligatorias de Ed. Física e historia es un ejercicio que busca responder de lo monocromático en la educación, pero el ejercicio se plantea de mala manera; la historia nos permite crear comunidad y un relato colectivo con respecto a hechos que han pasado en nuestro país. Este Municipio está en posición de proponer una malla curricular que le dé énfasis tal cual como lo tenemos en Liceo de Hotelería y Turismo, en ciertos aspectos, y ahí el tema de la historia no debiese ser eliminado, somos una comuna que está apuntando hacia la educación del día a día saludable y quiere agradecer los esfuerzos realizados desde este año respecto al Extra escolar, y es de esperar en el mes de diciembre poder hacer una evaluación donde la familia pueda utilizar el extra escolar como un espacio de comunidad, y de prevención a hábitos que no son relacionados con la vida sana.

Segundo, reitera situación ley Bono Teleton 24.500

Tercero, movilización desde el día lunes, adhiere a cada uno de los reclamos de los profesores, los procesos y deudas con los profesores es muy amplia. Debiésemos cuadrarnos con esta demanda contra el Estado de Chile, es una señal política, facilitar para poder tener recuperación de clases, No al descuento, si a la recuperación de clases.



Sr. Inzunza: Solidariza con los profesores, es un tema del Estado de Chile, es totalmente legítimo. No tiene la información suficiente, debe tener alguna justificación, hay que entenderlo para tomar alguna postura con respecto a historia y educación física.

No se está valorando lo humano, debe haber un equilibrio, queda a la espera de las razones de esta modificación a la maya curricular, espera una ilustración por parte del DAEM.

Sr. Martínez: También quedara a la espera de esta información, hay una cuota de justicia con los profesores.

Sr. Alejandro Duran: Como Administrador del sistema, me preocupa financieramente cómo vamos afrontar esta situación, no podemos pagar un sueldo a personas que no vienen a trabajar, es un análisis que hay que hacer.

Hubo un planteamiento de diálogo a paralizar 2 días, nuestro sistema acá está sano, por lo tanto, hacer el paro en forma indefinida lo encuentra un poco excesivo, acá se les paga un 5% más a los profesores en relación a otras comunas.

Sr. Cortez: Esto dependerá de cómo nosotros actuemos hoy en día, debiésemos sentarnos a conversar con los profesores, deben tener un apoyo político por parte nuestra, lo cual se lo debemos dar. Estas horas deben ser llenas de gestos, comprometernos a hacer a una mesa de dialogo.

Sr. Gallardo: Los profesores de Ed. física e historia hicieron una declaración pública, la enviara a los demás Concejales.

Sr. Alejandro Duran: Sumar más 15 días de clases, el Ministerio no pagan esos 15 días, paga solo lo que está en el calendario escolar, es un tema a analizar.

Sr. Matus: Esto hay que conversarlo, dialogar, es una cosa bastante preocupante, ya que ramos de historia, es la historia de un pueblo, de un país, vamos a llegar a un buen fin.

Sr. Alejandro Duran: El Ord. N° 152, tiene que ver con las demandas del Colegio de profesores. El Departamento de Educación está pidiendo al Concejo Municipal la aprobación para pedir un anticipo de subvención, en otras palabras, para expresarlo con mayor claridad, es endeudar al Departamento.

Como el Municipio no tiene los dineros para complementar la indemnización de los Profesores para que se acojan a el bono de incentivo al retiro, nosotros tenemos que pedir este servicio de subvención.

Queremos pedir una subvención anticipada por un monto de 180 millones y fracción, pagados en 144 cuotas, (12 años), donde mensualmente el Ministerio de Educación, nos descontaran \$1.260.000.-



Año 2016, producto de las paralizaciones que hubo en el año 2015, el Colegio de profesores gano una de las tantas demandas que ellos pedían, que era un bono de incentivo al retiro, exclusivamente para los profesores del fondo municipal, donde el profesor tenía que postular a este beneficio, este proceso se ha ido dilatando, por lo tanto, para nosotros es imperioso el pedir este bono, no se ha podido resolver esta problemática.

Sr. Inzunza: Aquí hay un tema de humanidad, recibir el derecho a una jubilación, gran tema, es Súper legítima la solicitud, está de acuerdo con esta propuesta. Aprovecha de consultar por el Sr. Jorge Fuentes, Sr. Nelson Aravena, y así habrá muchos más, pregunta también cuando habrá una respuesta para estos funcionarios. Le pide al Señor Alcalde por estos funcionarios

Sr. Cortez: Quiere anexar la infraestructura de los baños del colegio El Claro.

Quiere señalar que esta es una medida bastante eficiente. Es una medida que felizmente va a votar a favor, aprueba el documento en su totalidad.

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba el anticipo de subvención por un monto de \$180.000.000.- del Departamento de Educación al Ministerio de Educación, pagados en 144 cuotas, (12 años) para complementar los dineros para la indemnización de los Profesores para que se acojan a el bono de incentivo al retiro, solicitado por el Director del Departamento de Educación, Sr. Alejandro Duran.

Sr. Hernández: Solicitamos en Concejos pasados, que viniesen a exponer de la Extra Escolar, solicitó informe de las funciones de la Sra. Pamela Pérez, tiene la información de ambos contratos, estaba haciendo una labor en Pucón Tv que no era parte de su contrato. Se aclaró el tema.

Exposición de las Organizaciones del Sector de Paillaco; Club Paillaco

Sr. Presidente, Carlos Barra: nos interesa bastante apoyarlos.

Sr. Inzunza: Agradece por la visita en Concejo, le parece interesante la propuesta de contar con un espacio para desarrollarse como club, contar con este comodato de uso, y lo otro es que la sede no responde a los tiempos.

Pregunta, ese terreno tienen entendido que aun pertenece a Bienes Nacionales, por lo que no sabe si la Municipalidad puede entregar un comodato de un terreno que no es nuestro, es su preocupación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Les da a conocer que estamos en trámite de adjudicarnos ese territorio, pero debemos saber si tendremos el traspaso de Bienes Nacionales, y pregunta si es la única opción que el club tiene para poderse desarrollar.



Sr. Martínez: Es importante que hoy en día jóvenes se dediquen al deporte, los felicita ya que esta carta viene respaldada por varias instituciones donde ha habido una conversación previa con las demás organizaciones del sector, Se debe hablar con la Seremi y la Municipalidad, y ver algún mecanismo con ese terreno.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ya iniciamos el trámite con Bienes Nacionales para poder adjudicarnos ese terreno, debido a la gran necesidad de la Posta por el Departamento de Salud, la escuela, la Junta de Vecinos, y Ustedes que aparecen ahora, les propone que les dé una semana, se compromete que el Director de SECPLAC vaya a Bienes Nacionales junto con el Abogado Sr. Christian Águila a buscar una respuesta, en qué etapa vamos, o a través de un FRIL poder otorgarles camarines con Conteiner.

Sr. Alejandro Duran: Se ha solicitado hace varios años atrás, el comodato ya está otorgado por Bienes Nacionales al Departamento de Educación por 5 años renovables del Colegio de Paillaco.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Le pregunta al Sr. Alejandro Duran si esta la posición de poder compartir con el Club Deportivo.

Sr. Alejandro Duran: Si está la posibilidad, la idea es que no figure un solo dueño, que sea compartido.

Sr. Hernández: Agradece la visita al Concejo, la carta dice varias cosas, nos estamos enfocando mucho al Club Paillaco, pero se habla de las organizaciones, está la voluntad de la gente del sector en compartir.

Sr. Inzunza: Bienes Nacionales, hoy en día propone entregar una subdivisión y hacer un comodato por separado, es bueno, solo para efecto comodato, no para transferir terreno, demás que la cancha hace media hectárea, son casi los 5.000 metros.

Sr. Cortez: Se referirá a la gestión de una problemática; cree que traspasar bienes raíces para un desarrollo comunitario a un Club de Deportivo, puede ser un gesto lleno de respaldo hacia ustedes pero que analizado a futuro en unos 5 años después, no va a causar los efectos deseados. La idea es llevar el desarrollo a un lugar donde la gente ya se reúne, se refiere, alrededor de la comunidad escolar, a futuro puede causar efectos no deseados.

Este bien raíz no tiene que ser desutilizado por el Departamento de Educación, al contrario, debe ser del departamento, el DAEM es quien debe desarrollar una infraestructura deportiva, debemos seguir girando en torno al colegio, con las actividades sociales que van entrelazadas, entonces llama a no desconectarse con este bien, pero los espacios comunitarios se mejoren con esta sala multiuso y la cancha.



Sr. Hernández: Discrepa con el Concejal Cortez, cree que los espacios que pertenecen a educación hoy en día, y no tienen una utilización definitiva debería no municipalizarse, o entregárselos a los territorios, ya que si el día de mañana llegase a acontecer la des municipalización vamos a perder nuestros bienes raíces municipales, y si hoy día, tenemos la posibilidad de empoderarnos de un espacio que le pertenece a la educación, que se les traspase a los municipios o a las organizaciones para que lo sigan ocupando la educación, ese no es el punto, debe ser al revés, se debe compartir con educación la extensión del colegio pero que sea municipal, ya que si el día de mañana llegase una autoridad como por las que yo por lo menos no quiero, y desmunicipalice la educación, la gran discusión ha sido los bienes raíces, los colegios, las instalaciones, los internados que hoy día pertenecen a la educación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Desea plantear a la Seremi de Bienes Nacionales, hacer una subdivisión definitiva, nos daremos 10 días para entregar una respuesta desde el punto de vista administrativa y coordinar una reunión allá con ustedes y el Departamento de Educación y Salud siendo un miércoles, jueves, o viernes.

3.- Carta de fecha materia 17 de mayo 2019 Claudio Enríquez López Curipe, solicita explicando sus motivos, que se le deje exento de pago de Derechos de Aseo, por un monto de \$109.477 pesos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Aquí, hay que asumir una responsabilidad, esta solicitud, tiene la posibilidad de ser afectada, depende de la voluntad nuestra, esta adjuntada la carta con un informe social.

DAOMA Evelyn Silva: Respecto a este caso, esta persona presento sus antecedentes, pero se le debe dar una respuesta formal. Desea quedar exento para año 2019.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Atendamos la solicitud del vecino, y que lo analice Jurídico.

Sr. Cortez: Hay una serie de Adultos mayores que han tratado de regularizar, hacer el proceso, pero se pillan con el año 2019 que eso no es auto renovable, cree que el día de hoy no se están cumpliendo ninguno de los objetivos que persigue el impuesto territorial, primero, levantar la cantidad de recursos que recaudamos por Derechos de Aseo, y lo segundo, le entregamos una cotización a los vecinos que nunca han pagado por la condición de sus casas, y como no hacen los trámites muchas veces, quedan en esta situación de deuda morosa. Debemos generar un sistema que sea más acorde a los tiempos, más fácil el poder levantar los montos de recaudación, y debe ir acompañado de una campaña de información.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "G. Martínez", is placed over a circular official stamp. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD" at the top and "SECRETARÍA MUNICIPAL" at the bottom, with some smaller, illegible text in the center.

Por la unanimidad de Concejo se aprueba dejar exento de pago de Derechos de Aseo, por un monto de \$109.477 pesos de acuerdo a lo solicitud realizada por el Sr. Claudio Enríquez López Curipe.

Sr. Inzunza: Que sea mas difundida esta información a los vecinos, meses de octubre y noviembre deben acercarse acá.

Sr. Cortez: El departamento del Programa del Adulto Mayor se preocupe a este segmento.

Sr. Hernández: Solicitó hace un tiempo atrás, y aún no se le ha hecho llegar acerca del Plan de Medios, estamos utilizando diferentes mecanismos de difusión propagandista, algunos muy certeros, y otros que debiesen ser analizados en función del presupuesto y de las funciones. Este es un tema importante para que los medios de comunicación como Pucón TV, Correo del Lago, radio Picarona, las publicaciones del Correo del Lago, las redes sociales, Nidia Lagos, y todos los agentes que existan aquí hay un tema de hacer hincapié en la difusión, ya que están las tecnologías, la disposición, las plataformas, y aún así, la gente no sabe.

Sr. Cortez: Encuentra que es sumamente injusto, que uno de los servicios que nos cuesta más caro en la operación que tiene que ver con todo el parceleo de Quetroleufu, o hasta llegar a Renahue, sea donde menos recaudemos, donde nos sale más caro el kilo de basura en recolectar, es donde menos recaudamos, es un tema que debe colocarse en la opinión pública para que los vecinos estén concientes de esto.

4.- Carta del Sr. Jorge Fernández de OMIL Pucón, Sentencia de cohechos de la ex funcionaria publica Ester Barra González, solicita evaluar la posibilidad de que la Abogada, Sra. Bhama Zúñiga pueda defenderle y seguir un nuevo juicio en contra de Ester Barra González para poder recuperar \$270.000.- pesos mensuales que me descontó durante 6 meses, por una sumatoria de \$1.620.000.-

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es justo que este chico recupere su dinero, dentro de las facultades que tiene el Asesor jurídico desconoce si será legal, se debe consultar.

Sr. Cortez: Si se puede, cuenta con su apoyo

5.- Carta de fecha 30 mayo 2019, del Sr. Ramón Medina Ramírez, del Comité Adelanto Los Castaños, solicita aprobación de pasajes Los Castaños, frente a Eltit para que se llame Héctor Rain.

Sr. Inzunza: Agradece que ya se decretó como un bien de uso público.



Por la unanimidad de Concejo, se aprueba solicitud realizada por el Presidente del Comité Adelanto Los Castaños, Sr. Ramón Medina Ramírez, para realizar cambio de nombre del pasaje Los Castaños, a Héctor Rain.

6.- Carta del Sr. Roberto Sanhueza Arévalo de Cóndor Chile, donde solicita renovación de comodato Cóndor Chile, hoy en día esta caduco en sector de Pichares.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Propone que sea a 5 años renovable

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la renovación del comodato al Club Deportivo Cóndor Chile sector de Pinchares a 5 años renovable.

Sr. Inzunza: Informa que se realizará Bingo de ADAP, necesitan apoyo para trasladar equipos a la Escuela Fátima.

DAOMA, Sra. Evelyn Silva: Si esta considerado, y agendada.

Sr. Hernández: Hay una Carta de la organización MAI y de Contraloría, qué respuesta le podremos dar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Con respecto a organización MAI, Son posturas que debemos analizarlas, y lo del dictamen de Contraloría no viene dirigido al Concejo, y se está dando respuesta a eso, son trámites administrativos internos.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: A través de la oficina de partes no ha llegado nada, solo llegó en forma directa a correos puntuales de algunos funcionarios que tienen vía directa con la Contraloría, el día viernes, pero a través de la Oficina de Partes no ha llegado nada, pero como ya se tienen antecedentes sobre ese tema, se consideró que ese día viernes no se iba a lograr avance, ya que no se encontraba el Administrador Municipal, el día de ayer el Señor Alcalde nos invitó a una reunión, donde se trabajó, con la continuación el día de hoy para lograr respuestas categóricas y ajustadas a derecho, este documento no viene con una indicación por parte de la Contraloría instruyendo a lo que se tiene que hacer, esta objetado solo un Decreto, que fue en el tema espejo.

Sr. Hernández: Desea dejar en acta, que hice las consultas, y se me respondió que el Concejo no tiene derecho, o no tiene por qué tener este dictamen. La Municipalidad dió una respuesta, y por lo que entiendo esta respuesta no tuvo sustento, incluso citando los artículos y la ley, que deje sin efecto los encasillamientos, incluso se expande a más encasillamientos, no solamente a los tres de los cuales hubieron reclamaciones.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Hace mención solo a un Decreto Alcaldicio, favor que no se tome a Encasillamiento, en estos momentos esta haciendo una acotación, que se debe hacer la ley de Espejo fue que en algún momento al parecer salía, no están de acuerdo, 9 personas, no es el encasillamiento total de los funcionarios.



Sr. Hernández: Le urge dar solución, ya que hay funcionarios que se encasillaron mal, y lo más probable es que tengan que devolver, y hay funcionarios que quizás debiesen encasillarse de otra manera, además las reclamaciones que se han hecho han tenido respuesta, van haber una serie de reclamaciones más, si el encasillamiento no está bien hecho.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Reitera que el único documento que fue objetado por la Contraloría, y son 9 funcionarios afectados.

Sr. Hernández: Desea que se los haga llegar después de terminado este Concejo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Si lo necesita el documento, solicitarlo por escrito a través de la Oficina de Partes, o a través de la Unidad de Control, o a través de la Mesa del Concejo autorizado por el Señor Alcalde.

Sr. Hernández: También le gustaría saber acerca de las reclamaciones que hizo la Municipalidad a la Contraloría, las explicó semanas pasadas el Asesor Jurídico Sra. Bhama Zúñiga.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: No fue a lugar, no se acogió.

Sr. Hernández: Insiste que hay un proceso administrativo que está mal hecho, y hay responsables, y efectivamente se encasilló de mala manera, todas las reclamaciones que se están haciendo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si el proceso hubiera estado mal hecho, Contraloría jamás habría aprobado la Planta para Pucón.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: El encasillamiento no es solo un decreto, son 4 decretos, lo único que objetó fue un decreto relacionado a la Ley Espejo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: El día que la Municipalidad solucione esos problemas administrativos, Contraloría la toma como uso de razón, los aprueba, y si no están buenos los vuelve a rechazar, son trámites administrativos.

Sr. Hernández: Pregunta en qué situación se encuentra el Sumario de la Directora de Finanzas, Sra. María Victoria Román, ya van 4 meses.

Departamento de Cultura hace Exposición

Srta. Natalia Barros: Hace entrega Diario El Puconino, será trimestral, 3 veces en el año, este es el primero, basado en los años 40 y 50 de nuestra comuna. Segundo ejemplar será dedicado al Padre Sebastián Engler.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Les pedirá antes de editar, revisarlas, para dar una historia verídica, y los felicita.



7.- Carta de fecha 3 de junio 2019, respuesta de DAOMA hacia el Concejal Juan Matus, tema de los choritos que aparecieron en el lago, hace entrega.

8.- **Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hay una solicitud del APR de Quelhue, necesitan hacer un canal, y necesitan un aporte del municipio por un monto de \$800.000.- para pagar una retro excavadora, camino Cristo Carhuelllo hacia el interior, por 5 días, solicitan una subvención, tienen los materiales y la mano de obra.

Sr. Inzunza: Va apoyar, y reiterar el apoyo de Candelaria Zanjon Seco

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba el aporte al APR de Quelhue, por un monto de \$800.000.- como Subvención como ayuda social, para pagar una retro excavadora, camino Cristo Carhuelllo hacia el interior, por 5 días.

Mensajes del Señor Alcalde:

1.- Sostuvimos una reunión con toda la plana mayor del SERVIU, para ver posibilidad de proyectos en parte urbana de Pucón, temas de conectividad, veredas participativas.

Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown: Vamos hacer una inversión de 30 millones de pesos con recursos municipales, 400 millones nos llegarán recursos para el próximo año, diseños de veredas participativas. Nos ofrecieron el diseño de calle O'Higgins tramo desde Caupolicán hasta la rotonda Matus hacia arriba.

Sr. Cortez: Visto bueno para que la consultora pase por SENADIS, con su certificación para que queden los parámetros establecidos.

Sr. Martínez: Desde rotonda Matus hasta familia Sarzoza, la vereda se hizo pedazos con adocretos, las aguas lluvias no fueron intervenidas, las aguas tapan casi la mitad de una vía.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Considerar en recursos FRIL le indica al Director de SECPLAC.

Sr. Inzunza: Tenemos que descentralizar la información turística, hacer paradores turísticos, que no se pierda el bandejon de flores.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Tenemos un terreno a disposición cruz arriba en el Turbio, solo se avanza de colocar el encuentro del Mapuche con los Colonos y el Padre Pancho, y quedamos hasta la mitad, ahí se necesita sacar en ese emplazamiento incluir una oficina de información turística, sería un adelanto no menor, y también que hable del Medio Ambiente, es un proyecto que se lo solicita al Director de SECPLAC.

Y también cerca de la rotonda.



Sr. Hernández: Desea preguntar en Avda. calle Colo Colo, aun hay funcionarios trabajando, pregunta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Los Árboles en el bandejon central, se han secado varios hualles, hemos visto 3 especies; hualle, arrayanes, canelo, estamos esperando la opinión de los Concejales.

Sr. Hernández: Prefiere los arrayanes

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba que en el bandejon central se plante árbol Canelo, y arrayanes para la acera.

Sr. Matus: El consumo de agua va a ser grande con el canelo.

Sr. Inzunza: Tiene una posibilidad de una asesoría del colegio forestales de la Araucanía con una asesoría de arborización urbana, quizás invitarlos a una exposición se contactará con Evelyn.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Realiza una invitación al Señor Andrés Bossolo a la Alcaldía-

En la Cuenta pública del Presidente Sebastián Piñera mencionó el aeropuerto de Pucón, le dejo esta noticia muy tranquilo.

Exposición de la Agrupación Avalanche, Sr. Andrés Bossolo

Sr. Andrés Bossolo: Saluda a la mesa de Concejo, y les comenta que este es el noveno año que realizan el evento, no es una competencia, es un evento, el Club Aucapan va a estar a cargo de la organización del evento.

Su cargo es de Gerente de operaciones y seguridad en montaña

Sr. Eduardo Pollak: Se presenta, como el Presidente del Club Aucapan de Pucón, indica que es un evento de Snow más grande de Sudamérica.

1.- Hace rendición de cuentas del año pasado. \$4.800.000.- se dividieron en 4 puntos

2.- retorno de prensa por el evento, especialmente en Francia y Brasil

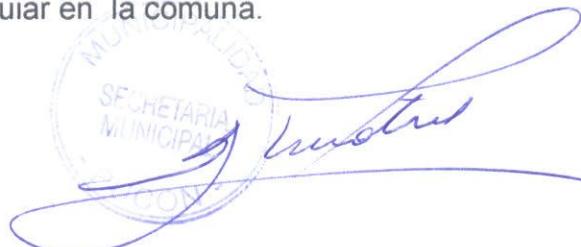
Hay más corredores extranjeros que nacionales

El nacional de Streaming

Exponen video de 1 minuto del año pasado.

Realizan Un regalo para todo el municipio, fotografía reprensativa de la gente subiendo.

La idea este año, es abrir 50 cupos gratuitos para los pequeños que están comenzando a esquiar en la comuna.



Tendrán una categoría inclusiva, entre 2 a 4 corredores que van a estar en una silla de ruedas o solo con una pierna.

Solicitan un aporte municipal, queremos que el club lo dirija esto. Pagos publicitarios, apoyo para difundir, materiales, medallas para corredores y acceso a la pantalla municipal.

12 al 20 de septiembre, también se va a juntar con el Festival de Montaña

\$9.710.000.- es el aporte que se está solicitando, se enviara el desglose formalmente.

Sr. Inzunza: Solicita informe retorno de inversión 2018

Sr. Andrés Bossolo: Lo harán llegar al Correos electrónico

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estos recursos hay que buscarlos

Sr. Cortez: Desea señalar en una especie de error en los tiempos administrativos genera alguna estigma en algunas asociaciones es un poco faltar a la verdad, ya que tiempo atrás se nos pidió un dinero para gastar en un producto A, y se gasto para un producto B, les pregunta si ustedes no se van a auto pagar los sueldos. Le da un poco de temor en apoyar el mensaje para eventos grandes, terminando con el rol del malo donde se han quebrado las confianzas, pero tiene la confianza de Avalanche del Volcán, por lo que aprobará este mensaje.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueban las propuestas expuestas por la agrupación Avalanche, para el nacional de Streaming a realizarse entre el día 12 al 20 de septiembre del presente, y se buscara el financiamiento, sujeto a reuniones técnicas de la administración.

Por la unanimidad de Concejo, se acuerda la rebaja del 20% para efectos de derecho de realización de eventos para el nacional de Streaming a realizarse entre el día 12 al 20 de septiembre del presente.

Puntos Varios:

Sr. Inzunza:

1.-Sr. Ariel Pérez del sector El Papal, hay pasadas malas, reitera solicitud.

Sr. Cortez:

1.-Insiste en el tema de los mejoramientos de camino, más que hacer lobby, desea que se entregue un informe a la comunidad de dónde anda la maquina.

Sr. Matus:

1.-Desea recordar lo propuesto semana pasada, del sector La Aduana, Caupolicán con Colo Colo conversar con los vecinos, se ven unas casas en mal estado sus



fachadas frente al Cementerio, quizás conversarlo con el SECPLAC con los vecinos, y ayudarlos a hermosear, ayudarles con pintura, etc.

Sr. Martínez:

1.- Desea apelar en rebajar los Hualles de Escuela de Carileufu, ojala un día sábado

2.- Tema de las Fondas del 18 de septiembre, pregunta si ya hay un lugar visto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si, las cocinerías quedaran donde estaban, pero en el alto, para el lado norte, mirando hacia la Villa Trancura, y la fonda del Sr. del Cráter, hizo una negociación con el Club de Huasos, y el Sr. del Exit solo en su local.

3.-Ingreso tiempo atrás una carta de la directiva de Villa Jardines del Claro para solicitar un comodato para una Sede.

4.- En los sectores de Los Nevados, El Papal, Huepil, son caminos de Vialidad, y no se ha hecho ninguna inversión, hay que tirar material, compra de un pozo, reunirse con Vialidad.

5.- En sector de Huepil hubo un accidente en cruce El Papal de una garita, solicita el poder mejorarla, que cumpla con ciertos estándares de calidad.

6.- Desea hacer un reconocimiento, el Jardín Copito de Nieve, recopilan aceite domiciliario, la JUNJI ha realizado trabajar este sistema de reciclaje.

Sr. Gallardo: En Sesión de Concejo N° 095 de fecha 07 de mayo 2019, solicitó 2 informaciones, al día de hoy no le ha llegado nada.

Sr. Cortez:

1.- Insiste con tema de los caminos, que nos presentes el plan destinado al trabajo de las maquinarias

2.- Tema macro económico, situación por demanda por el pago de contribuciones.

Presupuesto del aporte del casino. Reflexiona si no habrá por ahí otros en la rivera por los derechos y acciones, impuesto territorial que no hemos podido recopilar.

En los próximos 15 días nos informe cuál es la recepción real y de casas que se oficie a la Tesorería Regional de la República, ya que estamos en una posibilidad de gran recopilación de pago de impuestos que se están eludiendo, ya que esto va a ir escalando en intensidad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se va a crear una comisión de fiscalización para ese sector.



Acuerdos:

1.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el acta N°097 de fecha 28 de mayo 2019 con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza, Juan Matus y Juan Carlos Gallardo.

2.-Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba el anticipo de subvención por un monto de \$180.000.000.- del Departamento de Educación al Ministerio de Educación, pagados en 144 cuotas, (12 años) para complementar los dineros para la indemnización de los Profesores para que se acojan a el bono de incentivo al retiro, solicitado por el Director del Departamento de Educación, Sr. Alejandro Duran.

3.-Por la unanimidad de Concejo se aprueba dejar exento de pago de Derechos de Aseo, por un monto de \$109.477 pesos de acuerdo a lo solicitud realizada por el Sr. Claudio Enríquez López Curipe.

4.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba solicitud realizada por el Presidente del Comité Adelanto Los Castaños, Sr. Ramón Medina Ramírez, para realizar cambio de nombre del pasaje Los Castaños, a Héctor Rain.

5.-Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la renovación del comodato al Club Deportivo Cóndor Chile sector de Pinchares a 5 años renovable.

6.-Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba el aporte al APR de Quelhue, por un monto de \$800.000.- como Subvención como ayuda social, para pagar una retro excavadora, camino Cristo Carhuello hacia el interior, por 5 días.

7.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba que en el bandejon central se plante árbol Canelo, y arrayanes para la acera.

8.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueban las propuestas expuestas por la agrupación Avalanche, para el nacional de Streaming a realizarse entre el día 12 al 20 de septiembre del presente, y se buscara el financiamiento, sujeto a reuniones técnicas de la administración.

9.- Por la unanimidad de Concejo, se acuerda la rebaja del 20% para efectos de derecho de realización de eventos para el nacional de Streaming a realizarse entre el día 12 al 20 de septiembre del presente.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Juan Matus", is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "MUNICIPIO DE PINCHARES" at the top, "SEDE HABITACIONAL" in the center, and "ESTADO" at the bottom. The signature is written in a fluid, cursive style across the top and right side of the stamp.

Se levanta la sesión a las 13:57 horas



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

